

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONES
“CODEGA S. A.”**

ACTA No.-

FECHA: 25 DE MARZO DEL 2019

CLASE: SESIÓN

GENERAL ORDINARIA.

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los veinte y cinco día del mes de marzo del 2019, a las 18h00, en el domicilio social de la compañía, ubicada en: La Av. Mariana de Jesús.- Lote: 02.- Barrio: San Pedro de Taboada, presidido por el señor **JOSÉ GEOVANNY PEÑAFIEL NAVARRETE** y actuando en calidad de Secretaria, la señora **PATRICIA MARIBEL PÉREZ MOROMENACHO, Gerente General de la compañía**, se reunieron los accionistas representado por 1.600 participaciones sociales, de acuerdo al listado de accionistas que para el efecto se adjunta.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad con los puntos del orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMPAÑÍA: INFORME DEL GERENTE 2018
2. INFORME DEL COMISARIO 2018
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

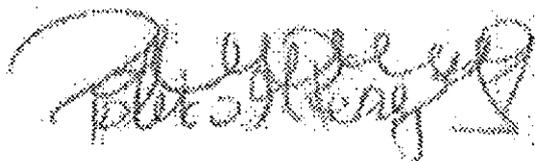
Aprobado dichos puntos, se da inicio a la reunión, con la presentación del informe de la situación actual de la compañía, que procede a dar lectura la señora Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONES "CODEGA S. A."**. La misma que explica que las operaciones de la Compañía Operadora de Transporte se han desarrollado con normalidad. Sin embargo, con respecto a la situación financiera se ha visto afectada por la falta de pago de las cuotas de los socios, valores que son indispensables para cubrir costos fijos de la Compañía y mantenerla activa y en marcha.

A renglón seguido, da lectura del Informe del Comisario; los mismos que se ponen a consideración de los Socios para su deliberación. **Resuelven por Unanimidad. - Aprobar el Informe de Gerencia, y del Comisario sin observaciones.**

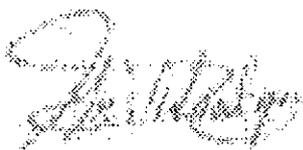
Procede la señora Gerente a dar lectura a los balances financieros del ejercicio económico 2018, los mismos que reflejan una utilidad mínima de \$ 154.20. Por excedente de ingresos

cuotas socios y gastos administrativos. Acto seguido se pone a consideración de los Socios para su deliberación. - **Resuelven por Unanimidad. - Aprobar los Estados Financieros del año 2018.- sin observaciones.**

Agotado los puntos del orden del día; siendo las 19h00, concluye la sesión. A fin de dar testimonio y fe de lo actuado, suscribimos.



LIC. PATRICIA MARIBEL PÉREZ MOROMENACHO
GERENTE GENERAL



LIC. LUZ INES ANCHALIKUIN CUICHAN
SOCIO - ACCIONISTA